

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

04 FEB. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N°...000298...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado 01 de fecha 04 de Febrero del 2022, emitido por la Jefa Biblioteca Pública Municipal de esta Municipalidad y Boleta de Honorarios Electrónica N° 1 a nombre de la Sr. Cristian Isaac Araya Ahumada.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE** por única vez la cancelación de la Boleta Honorarios Electrónica N° 1 de fecha 04 de Febrero del 2022, a nombre de **CRISTIAN ISAAC ARAYA AHUMADA, Rut. N° 9.550.931-2**, por la cantidad de \$ 345.000.- (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100), impuestos incluido por prestación de servicio "Programas de Automatización y Catalogación de Material Bibliográfico (ALEPH)", se adjunta antecedentes.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
Trabajador Social
Secretario Municipal y Alcaldía (S)



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
 - Secret. Municipal
 - Of. Partes.-
 - Archivo
- RGBT/CVPA/evo.-**
(Correl. Interno N° 084/22)